

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 00034 de fecha 07.01.19, que Llama a Propuesta Pública.
4. Resolución de Acta de Deserción de fecha 24.01.19
5. Decreto Exento N° 00353 de fecha 30.01.19, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 00354 de fecha 30.01.19, que Llama a Propuesta Pública.
7. Resolución de Acta de Deserción de fecha 13.02.19
8. Decreto Exento N° 00586 de fecha 19.02.19, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Decreto Exento N° 00587 de fecha 20.02.19, que Llama a Propuesta Privada.
10. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 07.03.19.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para el otorgamiento de un Permiso Municipal para la ocupación de un espacio físico dentro del Inmueble Municipal, cuyo objeto será la Venta de Pólizas de Seguros dentro del Período de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares y Otros Año 2.019.

DECRETO

EXENTO N° 00791

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Privada denominada "OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACIÓN DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL, DESTINADO A LA VENTA DE PÓLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS PARTICULARES Y OTROS AÑO 2.019", autorizara por Decreto Exento N° 00597 de fecha 20.02.19, debido a que no cumplieron con el monto mínimo de oferta solicitado en el Punto N° 2 Párrafo Tercero de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GASV/FMGR/REJG/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/